



ACTA DEL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN Y COMUNICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Y PRESENCIAL NO. LA-89-Y23-930010996-N-15-2024 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO SUBROGADO DE VIGILANCIA A HOSPITALES Y CENTROS DE SALUD, ASÍ COMO DE LOS BIENES MUEBLES QUE FORMAN PARTE DE LA ESTRUCTURA, DEPENDIENTES DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ.

EN LA CIUDAD DE XALAPA ENRÍQUEZ, VERACRUZ, SIENDO LAS 17:00 HORAS DEL DÍA TREINTA Y UNO DEL MES DE JULIO DEL 2024, SE ENCUENTRAN REUNIDOS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, UBICADA EN LA CALLE DE SOCONUSCO NÚMERO TREINTA Y UNO, COLONIA AGUACATAL, CP. 91130 DE ESTA CIUDAD, LOS C.C. **LIC. FACUNDO VALDIVIA CADENA**, SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES; **M.F. VERÓNICA RAMÓN CORTINA**, JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES; **ING. ABRAHAM MOLINA GONZÁLEZ**, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES, **LIC. ELSA MARÍA VILLARAUX CERVÓN**, REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA Y **LIC. ZAIDA ELIZABETH ESCOBAR RICO**, COTIZADORA ADSCRITA AL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES, TODOS SERVIDORES PÚBLICOS DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ E INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE LICITACIÓN, LOS CUALES SE HAN REUNIDO CON EL OBJETO DE DAR A CONOCER EL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA Y LA COMUNICACIÓN DEL FALLO, DE CONFORMIDAD CON EL **PUNTO 3.13** DE LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Y PRESENCIAL NO. **LA-89-Y23-930010996-N-15-2024 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO SUBROGADO DE VIGILANCIA A HOSPITALES Y CENTROS DE SALUD, ASÍ COMO DE LOS BIENES MUEBLES QUE FORMAN PARTE DE LA ESTRUCTURA, DEPENDIENTES DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ**, POR LO QUE A CONTINUACIÓN EL **C. LIC. FACUNDO VALDIVIA CADENA**, SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 26 FRACCIÓN I, 36, 36 BIS FRACCIÓN II, 37 Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 51 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ASÍ COMO DE TODA LA NORMATIVIDAD APLICABLE EN LA MATERIA, PROCEDE A DAR LECTURA AL DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO Y FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Y PRESENCIAL NO. **LA-89-Y23-930010996-N-15-2024 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO SUBROGADO DE VIGILANCIA A HOSPITALES Y CENTROS DE SALUD, ASÍ COMO DE LOS BIENES MUEBLES QUE FORMAN PARTE DE LA ESTRUCTURA, DEPENDIENTES DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ**, ASIMISMO SE CUENTA CON LA PRESENCIA DE LA **ARQ. LAURA BIZENTINA LLOVERA FORTUNI**, REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE: INSTITUTO DE LA POLICÍA AUXILIAR Y PROTECCIÓN PATRIMONIAL PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

RESULTANDO:

PRIMERO. - DERIVADO DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN EN MATERIA DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS FEDERALES CON EL CARÁCTER DE SUBSIDIOS, CON CARGO A LOS RECURSOS DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO E001 "ATENCIÓN A LA SALUD DE PERSONAS SIN SEGURIDAD SOCIAL", PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, PARA EL FORTALECIMIENTO DE ACCIONES QUE PERMITAN CONTRIBUIR A GARANTIZAR EL DERECHO A LA PROTECCIÓN DE LA SALUD DE LAS PERSONAS SIN SEGURIDAD SOCIAL.

SEGUNDO. - QUE DE ACUERDO AL OFICIO **SESVER/DA/SRF/3051/2024 DE FECHA 24 DE MAYO DEL 2024** EMITIDO POR LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS, SE CUENTA CON DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PARA LA PRESENTE ADJUDICACIÓN, CON CARGO A LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO **E001 "ATENCIÓN A LA SALUD DE PERSONAS SIN SEGURIDAD SOCIAL"**, **PROCESO 61823, PARTIDA 33801**, ASIMISMO, SE CUENTA CON DICTAMEN DE SUFICIENCIA PRESUPUESTAL (DSP), EMITIDO POR LA SUBSECRETARÍA DE EGRESOS DE LA SECRETARÍA DE





FINANZAS Y PLANEACIÓN (SEFIPLAN), CON NÚMERO **SFP/D-0411/2024 DE FECHA 31 DE MAYO DEL 2024**, ASÍ COMO CON REGISTRO DE PROCEDIMIENTOS DE ADQUISICIÓN E INVERSIÓN (RPAI), NÚMERO **211110030010000/001884CG/2024 DE FECHA 13 DE JUNIO DEL 2024**, OTORGADO POR LA SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIONES GUBERNAMENTALES, ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS Y ACTIVOS DE LA SEFIPLAN, EN TÉRMINOS DE LOS NUMERALES 7, 26 Y DEMÁS RELATIVOS DE LOS LINEAMIENTOS PARA EL CONTROL Y LA CONTENCIÓN DEL GASTO PÚBLICO EN EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, PUBLICADOS EN LA GACETA OFICIAL DEL ESTADO NO. EXT. 86, DE FECHA 13 DE MARZO DEL 2012 Y ARTÍCULO 26 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES DE AUSTERIDAD Y CONTENCIÓN DEL GASTO PARA EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL DEL ESTADO NÚMERO EXT. 060 DE FECHA 11 DE FEBRERO DE 2019.-----

TERCERO.- QUE EN VIRTUD DE QUE LA EROGACIÓN SERÁ APLICADA CON RECURSOS FEDERALES CORRESPONDIENTES AL PROGRAMA **E001 "ATENCIÓN A LA SALUD DE PERSONAS SIN SEGURIDAD SOCIAL"**, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LA CLÁUSULA PRIMERA DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN, LOS RECURSOS FEDERALES CON EL CARÁCTER DE SUBSIDIOS QUE SE TRANSFIEREN NO PIERDEN SU CARÁCTER FEDERAL, POR LO QUE EN SU ASIGNACIÓN Y EJECUCIÓN DEBERÁN OBSERVARSE LAS DISPOSICIONES JURÍDICAS FEDERALES APLICABLES A LA CONSERVACIÓN DEL OBJETO DEL PRESENTE INSTRUMENTO.-----

CUARTO.- QUE DADO EL MONTO AUTORIZADO PARA LA CONTRATACIÓN REFERIDA Y EL CONTENIDO DEL SERVICIO A CONTRATAR, SE DETERMINÓ LA MODALIDAD DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL **NO. LA-89-Y23-930010996-N-15-2024 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO SUBROGADO DE VIGILANCIA A HOSPITALES Y CENTROS DE SALUD, ASÍ COMO DE LOS BIENES MUEBLES QUE FORMAN PARTE DE LA ESTRUCTURA, DEPENDIENTES DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ**, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 26 FRACCIÓN I, 26 BIS FRACCIÓN I, 28 FRACCIÓN I Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.-----

QUINTO.- DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 30 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO LA PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL **NO. LA-89-Y23-930010996-N-15-2024 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO SUBROGADO DE VIGILANCIA A HOSPITALES Y CENTROS DE SALUD, ASÍ COMO DE LOS BIENES MUEBLES QUE FORMAN PARTE DE LA ESTRUCTURA, DEPENDIENTES DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ**, SE REALIZÓ A TRAVÉS DE COMPRANET EN LA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA SIGUIENTE: <https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx/sitiopublico/#/> ENVIÁNDOSE DE MANERA SIMULTÁNEA PARA SU PUBLICACIÓN EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN, UN RESUMEN DE LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN.-----

SEXTO.- QUE EN APEGO AL LINEAMIENTO ANTES REFERIDO, LA CONVOCATORIA ESTUVO A DISPOSICIÓN DE LOS INTERESADOS EN LAS PÁGINAS DE COMPRANET Y DE LA CONVOCANTE <https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx/sitiopublico/#/> Y <https://www.ssaver.gob.mx/adquisiciones/licitaciones-2024/licitaciones-publicas-nacionales-federales-2024/>, Y EN EL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES UBICADO EN SOCONUSCO NO. 31, COL. AGUACATAL, EN UN HORARIO DE 9:00 A 15:00 HORAS.-----

SÉPTIMO. - QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 33 ÚLTIMO PÁRRAFO Y 33 BIS LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y AL PUNTO 3.6 DE LA CONVOCATORIA DE LICITACIÓN SE RECIBIERON PREGUNTAS DEL LICITANTE: **INSTITUTO DE LA POLICÍA AUXILIAR Y PROTECCIÓN PATRIMONIAL PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE**.-----





OCTAVO. - CON FECHA VEINTITRÉS DE JULIO DEL 2024, SE LLEVÓ A CABO LA JUNTA DE ACLARACIONES, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 33 ÚLTIMO PÁRRAFO Y 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y ARTÍCULO 45 Y 46 DE SU REGLAMENTO, EN CONCORDANCIA CON EL PUNTO 3.6 DE LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN, A LA QUE COMPARRECERON LOS C.C. **LIC. FACUNDO VALDIVIA CADENA**; SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES; **M.F. VERÓNICA RAMÓN CORTINA**, JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES; **C.P. JAN BOLAÑOS MARTÍNEZ**, REPRESENTANTE DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES; **LIC. ALFREDO CORTÉS CRUZ**, REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA Y **LIC. ZAIDA ELIZABETH ESCOBAR RICO**, COTIZADORA ADSCRITA AL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES, TODOS SERVIDORES PÚBLICOS DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ E INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE LICITACIÓN, ASIMISMO, SE CONTÓ CON LA PRESENCIA DEL C. **ARQ. ALBERTO SAMUEL SÁNCHEZ HERNÁNDEZ**, REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE SALUD Y EN EL ORGANISMO PÚBLICO DESENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, DESIGNADOS MEDIANTE OFICIO NUMERO OIC/SS-SESVER/FI/1825/2024, EN TÉRMINOS DEL PUNTO 3 DE LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN QUE ESTABLECE QUE INVARIABLEMENTE SE CONTARÁ CON LA PARTICIPACIÓN DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES EN MATERIA FEDERAL; EN VIRTUD DE SER EL ÁREA RESPONSABLE DE MANTENER EL CONTROL INTERNO DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD A LA QUE SE ENCUENTRE ADSCRITO. ASIMISMO, SE DEJÓ CONSTANCIA DE LAS RESPUESTAS A LAS PREGUNTAS ENVIADAS EN TIEMPO Y FORMA POR EL LICITANTE, EN EL ACTA RESPECTIVA, MISMA QUE FUE ENTREGADA A LOS ASISTENTES A ESTE ACTO, ADEMÁS DE QUE ESTUVO A DISPOSICIÓN DE TODOS LOS LICITANTES EN LAS DIRECCIONES ELECTRÓNICAS SIGUIENTES: <https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx/sitiopublico/#/> Y <https://www.ssaver.gob.mx/adquisiciones/licitaciones-2024/licitaciones-publicas-nacionales-federales-2024/>.

NOVENO. - QUE EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS SE DESARROLLÓ EL DÍA VEINTINUEVE DE JULIO DEL 2024, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 34 Y 35 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y AL PUNTO 3.10 DE LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN Y ACORDADO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES. ESTANDO PRESENTES LOS C.C. **LIC. FACUNDO VALDIVIA CADENA**, SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES; **M.F. VERÓNICA RAMÓN CORTINA**, JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES; **ING. XÓCHITL LANDA BECERRA**, REPRESENTANTE DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES; **LIC. ELSA MARÍA VILLARAUX CERVÓN**, REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA, Y **LIC. ZAIDA ELIZABETH ESCOBAR RICO**, COTIZADORA ADSCRITA AL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES, TODOS SERVIDORES PÚBLICOS DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ E INTEGRANTES DE A COMISIÓN DE LICITACIÓN, ASIMISMO, SE CONTÓ CON LA PRESENCIA DEL C. **MSI. KARLO POMMIER GRANILLO**, REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE SALUD Y EN EL ORGANISMO PÚBLICO DESENTRALIZADA SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, DESIGNADO MEDIANTE OFICIO NUMERO OIC/SS-SESVER/FI/1825/2024.

DÉCIMO. - QUE COMO SE ADVIERTE DEL ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, SE CONTÓ CON LA PARTICIPACIÓN DEL LICITANTE: **INSTITUTO DE LA POLICÍA AUXILIAR Y PROTECCIÓN PATRIMONIAL PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE**, ACTO SEGUIDO EN CUMPLIMIENTO DE LOS ARTÍCULOS 35 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO; 47 Y 48 DE SU REGLAMENTO, SE RECIBIÓ FORMALMENTE EL SOBRE CERRADO QUE CONTENÍA LA PROPOSICIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA, PROCEDIÉNDOSE EN PRIMER TÉRMINO A LA APERTURA DE LA PROPUESTA TÉCNICA Y A LA REVISIÓN CUANTITATIVA DE LA DOCUMENTACIÓN QUE LA INTEGRABA, DÁNDOSE LECTURA A LA PROPOSICIÓN TÉCNICA PRESENTADA, HACIÉNDOSE CONSTAR LA RELACIÓN DE



ENTREGA DE DOCUMENTOS QUE INTEGRA LA PROPOSICIÓN QUE AL EFECTO SE RECABÓ POR PARTE DEL LICITANTE. POSTERIORMENTE, SE PROCEDIÓ A LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONÓMICA, PROCEDIÉNDOSE A LA FIRMA DE LA PROPOSICIÓN EN SUS ASPECTOS TÉCNICOS Y ECONÓMICOS POR PARTE DE LA COMISIÓN DE LICITACIÓN, Y DEL REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE SALUD Y EN EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, DE LO CUAL SE DEJÓ CONSTANCIA EN EL ACTA DE LA JUNTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES Y SUS ANEXOS, DOCUMENTOS QUE FUERON FIRMADOS Y RUBRICADOS POR TODOS LOS ASISTENTES SIN OPOSICIÓN ALGUNA Y QUE FUERON AGREGADOS EN EL EXPEDIENTE DE LICITACIÓN, DIFUNDIÉNDOSE EN LA PÁGINA DE LA CONVOCANTE <https://www.ssaver.gob.mx/adquisiciones/licitaciones-2024/licitaciones-publicas-nacionales-federales-2024/> Y EN LA PÁGINA DE COMPRANET <https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx/sitiopublico/#/> -----

CONSIDERANDOS

I.- QUE LA COMISIÓN DE LICITACIÓN ESTÁ LEGALMENTE FACULTADA PARA LLEVAR EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LA-89-Y23-930010996-N-15-2024 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO SUBROGADO DE VIGILANCIA A HOSPITALES Y CENTROS DE SALUD, ASÍ COMO DE LOS BIENES MUEBLES QUE FORMAN PARTE DE LA ESTRUCTURA, DEPENDIENTES DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, DE CONFORMIDAD CON EL PUNTO 3 DE LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN QUE NOS OCUPA.-----

II.- QUE EL OBJETO DEL PRESENTE CONCURSO LO CONSTITUYE LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO SUBROGADO DE VIGILANCIA A HOSPITALES Y CENTROS DE SALUD, ASÍ COMO DE LOS BIENES MUEBLES QUE FORMAN PARTE DE LA ESTRUCTURA, DEPENDIENTES DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES Y CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN.-----

III.- QUE EN SUJECCIÓN A LA NORMATIVIDAD DE LA MATERIA, LA EVALUACIÓN DE LA PROPOSICIÓN FUE INTEGRAL CONSIDERANDO COMO CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN EL CUMPLIMIENTO A LAS ESPECIFICACIONES Y CONDICIONES SOLICITADAS, EN SUS ASPECTOS TÉCNICOS, LEGALES Y ECONÓMICOS, CONFORME A LO SEÑALADO EN LOS PUNTOS 3.7, 3.8 Y 3.9 DE LA CONVOCATORIA, ASÍ COMO EL PRECIO OFRECIDO Y LOS DESCUENTOS OTORGADOS, EN ESE CONTEXTO UNA VEZ ANALIZADA LA PROPOSICIÓN TÉCNICA DEL PARTICIPANTE SE PROCEDIÓ A ANALIZAR LA OFERTA ECONÓMICA PRESENTADA ORIENTÁNDOSE LA ADJUDICACIÓN A FAVOR DE LA PROPUESTA QUE HABIENDO CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS TÉCNICOS SOLICITADOS, PRESENTÓ UNA OFERTA CONVENIENTE AL INTERÉS DE LA CONVOCANTE, ASÍ COMO LAS DEMÁS CIRCUNSTANCIAS PERTINENTES DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 36, 36 BIS Y DEMÁS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO -----

IV.- QUE CON EL OBJETO DE VERIFICAR QUE EL SERVICIO OFERTADO SE SUJETA A LOS REQUERIMIENTOS TÉCNICOS EXIGIDOS POR SESVER EN LA CONVOCATORIA, ANEXO TÉCNICO Y ACUERDOS TOMADOS EN LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, LA COMISIÓN EVALUADORA Y LA COMISIÓN DE LICITACIÓN, PROCEDIERON A LA REVISIÓN DETALLADA DE LA PROPUESTA TÉCNICA Y DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR EL PARTICIPANTE, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 3.4 DE LA CONVOCATORIA DE LA PRESENTE LICITACIÓN, MISMO QUE SEÑALA QUE LA ADJUDICACIÓN SE OTORGARÁ **POR EL RENGLÓN ÚNICO**, SEGÚN EL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN AL PROVEEDOR QUE CUMPLA CON LAS ESPECIFICACIONES SOLICITADAS, SATISFAGA LOS REQUISITOS TÉCNICOS Y ECONÓMICOS Y PROPONGA LAS MEJORES CONDICIONES PARA SESVER.-----



V.- EN ESE ORDEN, LA COMISIÓN DE LICITACIÓN PROCEDIÓ A REALIZAR LA EVALUACIÓN DE LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN LOS **DOCUMENTOS LEGALES-ADMINISTRATIVOS** QUE FORMAN PARTE DE LA PROPOSICIÓN RECIBIDA EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES. EN EL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE LA INFORMACIÓN A LOS DOCUMENTOS LEGALES ADMINISTRATIVOS, SE HACE CONSTAR LA PROPOSICIÓN QUE CUMPLÍO CON LA INFORMACIÓN SOLICITADA POR SESVER, ASÍ COMO LOS MOTIVOS Y FUNDAMENTO DE INCUMPLIMIENTO DE INFORMACIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA, DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS POR SESVER EN LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN, DESPRENDIÉNDOSE LO SIGUIENTE: -----

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SE REALIZÓ LA REVISIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES DE LA INFORMACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA OBLIGATORIA, SOLICITADA AL LICITANTE EN LOS PUNTOS **3.8 Y 3.9** DE LA CONVOCATORIA, PRESENTADAS EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO: -----

EVALUACIÓN DE REQUISITOS TÉCNICOS OBLIGATORIOS, CUYO INCUMPLIMIENTO MOTIVARÁ SU DESECHAMIENTO.

3.8 DOCUMENTOS DE LA PROPOSICIÓN TÉCNICA	INSTITUTO DE LA POLICÍA AUXILIAR Y PROTECCIÓN PATRIMONIAL PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
A. Copia simple del Acta Constitutiva de la empresa, debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad y, en su caso todas las modificaciones que haya sufrido, así como el Poder que se otorgue al Representante legal; en caso de ser persona física, presentar copia simple del Acta de Nacimiento.	SI CUMPLIÓ
B. Copia simple de la Identificación oficial del licitante o representante legal de la persona moral.	SI CUMPLIÓ
C. Copia simple de la Constancia de Situación Fiscal en donde conste que la actividad preponderante de la empresa se relacione con el objeto de la contratación, misma que deberá tener 30 días máximos de expedida.	SI CUMPLIÓ
D. Opinión del cumplimiento de las obligaciones fiscales en sentido positivo expedido por el Servicio de Administración Tributaria (SAT) con una antigüedad no mayor a 30 días naturales, de conformidad con lo establecido en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y a la Resolución Miscelánea Fiscal para 2024.	SI CUMPLIÓ
E. Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social en sentido positivo, expedido por el Instituto Mexicano del Seguro Social, con una antigüedad no mayor a 30 días naturales, de conformidad con el procedimiento establecido en la regla quinta del acuerdo ACDO.SA1.HCT.101214/281.P.DIR y su Anexo Único, dictado por el H. Consejo Técnico, relativo a las reglas para la obtención de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, reformado mediante ACUERDO ACDO.SA1.HCT.250315/62.P.DJ, relativo a la autorización para modificar la Primera de las Reglas para la obtención de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social.	SI CUMPLIÓ

2024: 200 AÑOS DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN 1824-2024





F. Escrito mediante el cual el participante manifieste su interés en participar en el procedimiento. ANEXO 3	SI CUMPLIÓ
G. Escrito bajo protesta de decir verdad, en el que el licitante manifieste que, en caso de resultar adjudicado, se compromete a presentar Constancia de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales por contribuciones estatales emitida por la Dirección General de Recaudación de la SEFIPLAN, que deberá tener como máximo 30 días naturales de haber sido expedida, sin la cual no será posible la celebración del contrato, en observancia del artículo 9 bis del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Anexo 4	SI CUMPLIÓ
H. Escrito del licitante mediante el cual manifieste bajo protesta de decir verdad que, en caso de resultar adjudicado, se compromete a presentar su registro del Padrón de Proveedores de la SEFIPLAN , mismo que deberá presentarse a la suscripción del contrato. Anexo 5 .	SI CUMPLIÓ
I. Escrito del licitante mediante el cual manifieste bajo protesta de decir verdad su domicilio, acompañado de copia de comprobante de domicilio con antigüedad no mayor a dos meses (recibo de pago de agua, luz, teléfono o predial), mismo que deberá coincidir con el señalado en su constancia de situación fiscal y un reporte fotográfico reciente en el cual se advierta número exterior del domicilio, fachada, interior y nomenclatura de la calle en la que se encuentra dicho inmueble, así como correo electrónico, donde podrá oír y recibir notificaciones, emplazamientos, requerimientos, solicitud de información o documentos, y en caso las resoluciones administrativas derivadas del contrato para el caso de resultar adjudicado (toda la información contenida en dicho documento podrá ser verificada; por lo cual deberá coincidir con los datos proporcionados a SESVER y, en caso de que resulte falsa, será causal de descalificación). Anexo 6	SI CUMPLIÓ
J. Escrito del licitante mediante el cual manifieste bajo protesta de decir verdad su conformidad para que el personal de SESVER realice visitas de inspección a sus instalaciones en cualquier tiempo, brindando todas las facilidades y proporcionando nombre del responsable de atender la visita, horario y días de atención. Anexo 7	SI CUMPLIÓ
K. Escrito del licitante mediante el cual manifieste bajo protesta de decir verdad que libera a SESVER de cualquier responsabilidad de carácter civil, mercantil, penal, laboral, derechos de autor, propiedad intelectual, administrativa o de cualquier otra índole que ocurriesen durante el servicio motivo de la presente licitación. Anexo 8	SI CUMPLIÓ
L. Escrito del licitante mediante el cual manifieste bajo protesta de decir verdad que, cuenta con la capacidad técnica y financiera suficiente para cumplir con los términos y condiciones del servicio objeto de la presente licitación. Anexo 9	SI CUMPLIÓ



<p>M. Escrito donde el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad que, los gastos de participación y preparación de sus proposiciones, así como aquellos que se generen en caso de ser adjudicado, correrán por su cuenta, liberando a SESVER de reintegrarlos. Anexo 10</p>	<p>SI CUMPLIÓ</p>
<p>N. Escrito donde el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad que, conoce el Aviso de Privacidad para la Protección de Datos personales de la convocante, de conformidad con lo establecido en la Ley número 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz. Anexo 11</p>	<p>SI CUMPLIÓ</p>
<p>O. Presentar fotocopia de dos contratos celebrados con cualquier entidad pública o privada o dependencia de esta u otra entidad federativa donde hayan prestado el servicio objeto de las presentes bases, así como documentos que amparen el cumplimiento total de los mismos (facturas, actas de entrega recepción, etc.).</p>	<p>SI CUMPLIÓ</p>
<p>P. Escrito del licitante mediante el cual manifieste bajo protesta de decir verdad que cuenta con facultades suficientes para suscribir a nombre propio o de su representado las proposiciones correspondientes. Anexo 12</p>	<p>SI CUMPLIÓ</p>
<p>Q. Declaración escrita bajo protesta de decir verdad, en la que manifieste que conoce y acepta todas las cláusulas y condiciones establecidas en la presente convocatoria, así como en la Ley y que no se encuentra bajo los supuestos del artículo 50 y 60 del mismo ordenamiento, conforme al Anexo 13</p>	<p>SI CUMPLIÓ</p>
<p>R. Escrito libre del licitante mediante el cual manifieste bajo protesta de decir verdad que es de Nacionalidad Mexicana, en términos de lo establecido en el artículo 35 del Reglamento.</p>	<p>SI CUMPLIÓ</p>
<p>S. Declaración de integridad en la que el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad, que por sí mismo o a través de interpósita persona, se abstendrá de adoptar conductas, para que los servidores públicos de la dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes. Anexo 14</p>	<p>SI CUMPLIÓ</p>
<p>T. Escrito de manifestación de su carácter de MIPYMES (micro, pequeñas y medianas empresas), que indique la estratificación, de conformidad con el Anexo 15</p>	<p>SI CUMPLIÓ</p>
<p>U. Propuesta técnica, que contenga la descripción de los servicios, actividades, materiales, uniforme, equipo y demás especificaciones de acuerdo a lo solicitado en la Ficha Técnica del Servicio y Anexo I "Distribución de Elementos de Vigilancia", de conformidad con el Anexo 16.</p>	<p>SI CUMPLIÓ</p>
<p>V. Escrito del licitante mediante el cual manifieste bajo protesta de decir verdad que, en caso de resultar adjudicado garantizar el servicio con la calidad establecida en la Ficha Técnica anexa a las presentes bases durante el periodo del 01 de agosto al 31 de diciembre del 2024. Anexo 17</p>	<p>SI CUMPLIÓ</p>



W. Copia y Original para cotejo, de la Autorización vigente para la prestación del servicio de seguridad privada (intramuros) expedida por la Secretaría de Seguridad Pública Federal y/o autoridades competentes en las Entidades Federativas.	SI CUMPLIÓ
X. Escrito libre donde manifieste bajo protesta de decir verdad que, en caso de resultar adjudicado, se compromete a instalar oficinas en cada una de las 11 jurisdicciones sanitarias señaladas en la Ficha Técnica del Servicio .	SI CUMPLIÓ
Y. Copia del Reglamento Interior de Trabajo y manual o instructivo operativo del servicio a desarrollar que contenga la estructura jerárquica de la empresa y el nombre del responsable operativo.	SI CUMPLIÓ
Z. Certificados psicométricos de los elementos operativos pertenecientes a la plantilla de la empresa de acuerdo al Anexo I "Distribución de Elementos de Vigilancia" , con firma y número de cédula profesional del psicólogo que emita los certificados, mismos que no deberán tener una antigüedad mayor a 6 meses anexando copias de dichos certificados.	SI CUMPLIÓ
AA. Constancias de capacitación DC-3 pertenecientes a la plantilla de la empresa, así como las constancias DC-5 de los capacitadores, anexando copias de dichas constancias con la vigencia correspondiente.	SI CUMPLIÓ
BB. Documentos comprobatorios que acrediten los cursos de protección civil, avalado por la Secretaría de Protección Civil del Gobierno del Estado de Veracruz, la Secretaría del Trabajo, Protección Social y Productividad del Estado de Veracruz; un tercer acreditado registrado ante la Secretaría de Protección Civil del Estado de Veracruz o la autoridad competente en el Gobierno Federal, de acuerdo al Anexo I "Distribución de Elementos de Vigilancia" que incluyan las siguientes capacitaciones: Protección Integral y protocolos de Protección Civil (Diseño del escenario y evacuación de inmuebles, prevención de incendios, uso y manejo del equipo de extinción -PQS Polvo Químico Seco, CO2 Dióxido de Carbono- entre otros). • Primer respondiente en escena y enlace de comunicación a centros de emergencia. • Defensa Personal • Conocimiento, uso y manejo de armamento policial. • Técnicas y Tácticas policiales.	SI CUMPLIÓ
CC. Documento comprobatorio que el Personal cuenta con la Clave Única de Identificación Policial (CUIP), expedida por autoridad competente de los elementos operativos que se requieran de acuerdo al Anexo I "Distribución de Elementos de Vigilancia" .	SI CUMPLIÓ
DD. Documento comprobatorio del personal con análisis antidoping actualizados de 5 vectores de la plantilla de elementos de acuerdo al Anexo I "Distribución de Elementos de Vigilancia" , mismos que deberán tener una antigüedad máxima de 6 meses, anexando copias de dichos análisis.	SI CUMPLIÓ



EE. Presentar copia de la Constancia Certificada vigente de la empresa de que cuenta con un sistema de gestión de calidad en la prestación del servicio (Certificado ISO 9001:2015).	SI CUMPLIÓ
FF. Presentar copia del Registro de Prestación de Servicios Especializados u Obras Especializadas (REPSE), en cumplimiento al artículo 15 de la Ley Federal del Trabajo.	SI CUMPLIÓ
GG. Presentar copia de la Licencia Oficial Colectiva (LOC) vigente donde mencione contar con armas cortas y/o comodato de armamento, tratándose de corporaciones policiacas o Licencia Particular Colectiva para el uso de empresas de Seguridad Privada.	SI CUMPLIÓ
HH. Presentar copia de la Constancia de presentación de movimientos afiliatorios ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) de los elementos operativos de acuerdo al Anexo I "Distribución de Elementos de Vigilancia" , así como el último pago de cuotas obrera-patronal del bimestre inmediato anterior a la apertura de las propuestas acompañado de la cédula de determinación de cuotas emitida por el sistema único de autodeterminación (SUA) y/o documentos oficiales que avalen que el personal cuenta con afiliación en alguna institución oficial de seguridad social.	SI CUMPLIÓ

3.9 DOCUMENTOS DE LA PROPOSICIÓN ECONÓMICA	INSTITUTO DE LA POLICÍA AUXILIAR Y PROTECCIÓN PATRIMONIAL PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
A. Los licitantes deberán presentar en su propuesta económica el precio unitario fijo del renglón en pesos mexicanos (con dos decimales), los descuentos que estén en posibilidad de ofrecer y un total, desglosando el importe bruto y el Impuesto al Valor Agregado (IVA), Anexo 18 .	SI CUMPLIÓ
B. Escrito donde manifieste bajo protesta de decir verdad que los precios deberán estar fijos desde el momento de la apertura de proposiciones, sosteniendo los precios aún en casos de errores aritméticos o de otra naturaleza , durante la vigencia del contrato y el adendum en caso de que hubiese. Cuando no se señalen las condiciones de venta, se tendrán como aceptadas las estipuladas en la presente convocatoria. Anexo 19	SI CUMPLIÓ
C. Escrito en el que el Licitante manifieste bajo protesta de decir verdad su consentimiento para que, en caso de resultar adjudicado, se proceda a efectuar los pagos correspondientes a través de transferencia electrónica. Anexo 20	SI CUMPLIÓ
D. Escrito en el que el Licitante manifieste bajo protesta de decir verdad que se compromete a presentar las fianzas solicitada en el Punto 4.4 de las presentes bases. Anexo 21 y 21-A.	SI CUMPLIÓ



LICITANTE CUYA INFORMACIÓN LEGAL – ADMINISTRATIVA **CUMPLIÓ** CON EL RESULTADO DEL ANÁLISIS CUALITATIVO Y ES CALIFICADA COMO SOLVENTE:

NO.	NOMBRE DEL LICITANTE
1	INSTITUTO DE LA POLICÍA AUXILIAR Y PROTECCIÓN PATRIMONIAL PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

LICITANTE CUYA INFORMACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA NO CUMPLIÓ CON EL RESULTADO DEL ANÁLISIS CUALITATIVO Y ES CALIFICADA COMO NO SOLVENTE:

NO.	NOMBRE DEL LICITANTE
	NINGUNO

VI.- QUE DE ACUERDO A LA **EVALUACIÓN TÉCNICA** CUALITATIVA DE LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL LICITANTE **INSTITUTO DE LA POLICÍA AUXILIAR Y PROTECCIÓN PATRIMONIAL PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE**, EL ÁREA REQUIERENTE A TRAVÉS DE LA COMISIÓN EVALUADORA INTEGRADA POR EL **ING. ABRAHAM MOLINA GONZÁLEZ**, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES, REALIZÓ LA EVALUACIÓN TÉCNICA CUALITATIVA DE LA PROPUESTA RECIBIDA POR EL LICITANTE: **INSTITUTO DE LA POLICÍA AUXILIAR Y PROTECCIÓN PATRIMONIAL PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE**, TAL COMO LO ESTABLE EL DICTAMEN TÉCNICO QUE SE ENCUENTRA EN EL EXPEDIENTE DE LA LICITACIÓN, EL CUAL SE TRANSCRIBE A CONTINUACIÓN :

*****INICIA TRANSCRIPCIÓN*****

**SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES**

En la Ciudad de Xalapa, Enríquez, Ver., siendo las **10:00 horas** del día **30 de julio de 2024** y con fundamento en los Artículo **36** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 51 de su Reglamento, estando presentes en el Departamento de Servicios Generales, ubicado en Soconusco No 31, Col. Aguacatal, C.P. 91130, el **C. Ing. Abraham Molina González, Jefe del Departamento de Servicios Generales** con la finalidad de llevar a cabo el Dictamen Técnico de la Licitación Pública Nacional Presencial Número **LA-89-Y23-930010996-N-15-2024** relativa a la **“Contratación del Servicio Subrogado de Vigilancia a Hospitales y Centros de Salud, así como de los Bienes Muebles que forman parte de la Estructura, dependientes de Servicios de Salud de Veracruz”** y después de haber analizado las Propuestas Técnicas presentadas por los licitantes, se emite el siguiente:





DICTAMEN TÉCNICO

Con fecha 29 de julio de 2024, se llevó a cabo el acto de **Recepción y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas a las 17:00 horas, en la Subdirección de Recursos Materiales**, así mismo concluido dicho acto, se turna a este Departamento de Servicios Generales la Propuesta Técnica, a efecto de realizar la Evaluación Cualitativa y emitir el Dictamen Técnico Correspondiente del siguiente licitante:

No	LICITANTES
1	INSTITUTO DE LA POLICÍA AUXILIAR Y PROTECCIÓN PATRIMONIAL PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

En cumplimiento al Artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 51 de su Reglamento, se procedió a realizar la evaluación cualitativa y pormenorizado de la documentación presentada por el licitante **INSTITUTO DE LA POLICÍA AUXILIAR Y PROTECCIÓN PATRIMONIAL PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE**, así como la valoración de la propuesta técnica, debidamente fundada y motivada, determinando lo siguiente:

1.- INSTITUTO DE LA POLICÍA AUXILIAR Y PROTECCIÓN PATRIMONIAL PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

PROPIUESTA TÉCNICA PRESENTADA: 1 (UNA)

No. DE RENGLONES: **RENGLÓN ÚNICO INTEGRADO POR 375 (TRESCIENTAS SETENTA Y CINCO) UNIDADES MÉDICAS**

RENGLONES ACEPTADAS: **RENGLÓN ÚNICO INTEGRADO POR 375 (TRESCIENTAS SETENTA Y CINCO) UNIDADES MÉDICAS**

RENGLONES NO ACEPTADOS: 0 (CERO)

Por lo que una vez evaluada cualitativamente y pormenorizado la propuesta presentada por el licitante **INSTITUTO DE LA POLICÍA AUXILIAR Y PROTECCIÓN PATRIMONIAL PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE**, en la cual concursa por el **Renglón Único integrado por 375 (Trescientas setenta y cinco) Unidades Médicas**, ya que cumplen con lo solicitado en las bases de Licitación Pública Nacional Presencial Número LA-89-Y23-930010996-N-15-2024 relativa a la "Contratación del Servicio Subrogado de Vigilancia a Hospitales y Centros de Salud, así como de los Bienes Muebles que forman parte de la Estructura, dependientes de Servicios de Salud de Veracruz" y a lo establecido en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, así como lo solicitado en la Convocatoria.

Satisfecha la materia del presente Dictamen Técnico y no habiendo otro asunto que tratar se da por concluida la presente siendo a las **12:18 horas del mismo día, mes y año de su inicio**, para la elaboración del Dictamen Técnico-Económico correspondiente, firmando al margen y al calce los que en él intervinieron.

ATENTAMENTE

**ING. ABRAHAM MOLINA GONZÁLEZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS
GENERALES**

***** CONCLUYE TRANSCRIPCIÓN *****





VII.- EN EL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA SE HACE CONSTAR LA PROPOSICIÓN DEL LICITANTE QUE CUMPLIÓ CON LA INFORMACIÓN LEGAL, ADMINISTRATIVA Y REQUISITOS TÉCNICOS COMO RESULTADO DEL ANÁLISIS CUALITATIVO DETALLADO, MISMA QUE ES SUSCEPTIBLE DE SER EVALUADA ECONÓMICAMENTE Y **ES CALIFICADO COMO SOLVENTE**:

NO.	NOMBRE DEL LICITANTE:	RENGLÓN
1	INSTITUTO DE LA POLICÍA AUXILIAR Y PROTECCIÓN PATRIMONIAL PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	RENGLÓN ÚNICO INTEGRADO POR 375 (TRESCIENTAS SETENTA Y CINCO) UNIDADES MÉDICAS

VIII.- QUE UNA VEZ REALIZADO EL ANÁLISIS TÉCNICO DE LA PROPUESTA PRESENTADA, SE PROCEDIÓ A LA **EVALUACIÓN ECONÓMICA**, POR LO CUAL SE HACE CONSTAR AL LICITANTE CUYA PROPOSICIÓN ECONÓMICA CUMPLIÓ CON EL RESULTADO DEL ANÁLISIS CUALITATIVO Y **ES CALIFICADO COMO SOLVENTE**.

NO.	NOMBRE DEL LICITANTE:	RENGLÓN
1	INSTITUTO DE LA POLICÍA AUXILIAR Y PROTECCIÓN PATRIMONIAL PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	RENGLÓN ÚNICO INTEGRADO POR 375 (TRESCIENTAS SETENTA Y CINCO) UNIDADES MÉDICAS

A CONTINUACIÓN, SE HACE CONSTAR LA EVALUACIÓN ECONÓMICA DE LA PROPOSICIÓN ACEPTADA:

**RENGLÓN ÚNICO INTEGRADO POR 375 (TRESCIENTAS SETENTA Y CINCO) UNIDADES MÉDICAS
QUE NO REBASA LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL AUTORIZADA.**

Nº	NOMBRE DEL LICITANTE:	SUBTOTAL	IVA	TOTAL
1	INSTITUTO DE LA POLICÍA AUXILIAR Y PROTECCIÓN PATRIMONIAL PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.	\$93,455,154.00	N/A	\$93,455,154.00

IX.- EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN VI DEL ARTÍCULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SE SEÑALA A LOS RESPONSABLES DE LA EVALUACIÓN DE LA PROPOSICIÓN:

**NOMBRE Y CARGO DE LOS RESPONSABLES DE LA EVALUACIÓN DE LA INFORMACIÓN LEGAL -
ADMINISTRATIVA:**

SERVIDOR PÚBLICO		CARGO
APROBÓ	M.F. VERÓNICA RAMÓN CORTINA	JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES.
ELABORÓ	LIC. ZAIDA ELIZABETH ESCOBAR RICO	COTIZADORA ADSCRITA AL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES





NOMBRE Y CARGO DEL RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA:

SERVIDOR PÚBLICO		CARGO
ELABORÓ Y APROBÓ	ING. ABRAHAM MOLINA GONZÁLEZ	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES

NOMBRE Y CARGO DE LOS RESPONSABLES DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA:

SERVIDOR PÚBLICO		CARGO
APROBÓ	M.F. VERÓNICA RAMÓN CORTINA	JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES.
ELABORÓ	LIC. ZAIDA ELIZABETH ESCOBAR RICO	COTIZADORA ADSCRITA AL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 36, 36 BIS Y 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y CON APEGO A LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN EN CUESTIÓN, JUNTA DE ACLARACIONES Y DE CONFORMIDAD CON EL DICTAMEN TÉCNICO, EVALUACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA QUE ANTECEDE, SE EMITE EL SIGUIENTE:

FALLO

PRIMERO. - DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN LOS **CONSIDERANDOS VII Y VIII Y EN EL PUNTO 3.11** DE LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN QUE SEÑALA QUE LA ADJUDICACIÓN SE OTORGARÁ AL PROVEEDOR QUE CUMPLA CON LAS ESPECIFICACIONES SOLICITADAS, SATISFAGAN LOS REQUISITOS DE LAS BASES DE LICITACIÓN Y PRESENTE LA MEJOR PROPOSICIÓN ECONÓMICA ESTABLECIDOS POR LA CONVOCANTE; UNA VEZ VALORADOS CUALITATIVAMENTE LOS ASPECTOS LEGALES, ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS DE LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL LICITANTE Y CON LA FINALIDAD DE ELEGIR A FAVOR DE SESVER LAS MEJORES CONDICIONES, LA COMISIÓN DE LICITACIÓN CONSTITUIDA PARA EL PROCESO EN QUE SE ACTÚA, EMITE EL PRESENTE FALLO Y DETERMINA ADJUDICAR EL CONTRATO DERIVADO DE LA LICITACIÓN REFERIDA DE LA SIGUIENTE MANERA.

SEGUNDO. - LA COMISIÓN DE LICITACIÓN DETERMINA ADJUDICAR EL CONTRATO DERIVADO DE LA LICITACIÓN REFERIDA DE LA SIGUIENTE MANERA:

ADJUDICACIÓN DEL RENGLÓN ÚNICO

AL LICITANTE **INSTITUTO DE LA POLICÍA AUXILIAR Y PROTECCIÓN PATRIMONIAL PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE**, SE LE ADJUDICARÁ EL RENGLÓN ÚNICO INTEGRADO POR **375 (TREScientas SETENTA Y CINCO) UNIDADES MÉDICAS**, POR CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES Y CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS REQUERIDAS EN LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN, ANEXOS TÉCNICOS Y ACUERDO TOMADOS EN LA JUNTA DE ACLARACIONES, CUYA PROPUESTA ECONÓMICA NO REBASÓ LA DISPONIBILIDAD AUTORIZADA PARA Dicha PARTIDA POR UN **IMPORTE DE: \$93,455,154.00** (NOVENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL CIENTO CINCUENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.), **EL MONTO SE ENCUENTRA EXENTO DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA)**, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 3º, PÁRRAFO SEGUNDO DE LA LEY DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO Y 2 FRACCIÓN IV DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN.





TERCERO. - CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 37 FRACCIÓN V DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SE SEÑALA QUE LA FIRMA DEL CONTRATO DERIVADO DE LA PRESENTE LICITACIÓN, SERÁ EL DÍA **31 DE JULIO DE 2024**, EN EL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES UBICADO EN SOCONUSCO NUMERO TREINTA Y UNO, COLONIA AGUACATAL, C.P. 91130, DE LA CIUDAD DE XALAPA, PREVIO A LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO DEBERÁ PRESENTARSE EN DICHAS OFICINAS CON LOS REQUISITOS, EN ORIGINAL Y COPIA, SEÑALADOS EN EL PUNTO 4 DE LA CONVOCATORIA DE LA PRESENTE LICITACIÓN. -----

CUARTO. - DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 239 DEL CÓDIGO FINANCIERO PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE **EL PROVEEDOR QUEDA EXENTO DE PRESENTAR LA GARANTÍA PARA EL DEBIDO CUMPLIMIENTO** DE LAS OBLIGACIONES DERIVADO DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE. -----

QUINTO. - COMO LO DISPONE EL ARTÍCULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, NOTIFIQUESE MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO A LOS LICITANTES QUE NO HAYAN ASISTIDO A LA PRESENTE JUNTA PÚBLICA, INFORMÁNDOLES QUE EL ACTA DEL FALLO SE ENCUENTRA A SU DISPOSICIÓN EN LA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA DE COMPRANET <https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx/sitiopublico/#/> y <https://www.ssaver.gob.mx/adquisiciones/licitaciones-2024/licitaciones-publicas-nacionales-federales-2024/> -----

SEXTO. - SE HACE DEL CONOCIMIENTO DEL LICITANTE QUE PARTICIPÓ EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO, QUE EL PRESENTE FALLO PODRÁ SER IMPUGNADO MEDIANTE LA INSTANCIA DE INCONFORMIDAD, MISMA QUE SE HARÁ VALER POR ESCRITO ANTE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN EL TÍTULO SEXTO, CAPÍTULO PRIMERO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. -----

LO ANTERIOR SE HACE DEL CONOCIMIENTO DEL PARTICIPANTE PARA QUE SURTA EFECTOS LEGALES, ENTERADO DE SU CONTENIDO Y FUERZA LEGAL. -----

SÉPTIMO. - TAL Y COMO LO PREVÉ EL ARTÍCULO 37 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO FÍJENSE EJEMPLAR DEL ACTA CORRESPONDIENTE EN EL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES, UBICADO EN SOCONUSCO NO. 31, COL. AGUACATAL, C.P. 91130, DE LA CIUDAD DE XALAPA-ENRÍQUEZ, VERACRUZ, POR UN TÉRMINO NO MENOR DE CINCO DÍAS NATURALES. ASIMISMO, DIFÚNDASE EN LA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA DE COMPRANET <https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx/sitiopublico/#/>, PARA EFECTOS DE SU NOTIFICACIÓN A LOS LICITANTES EN CASO DE QUE NO HAYAN ASISTIDO AL ACTO, SUSTITUYENDO DICHO PROCEDIMIENTO A LA NOTIFICACIÓN PERSONAL. -----

ASÍ LO DICTAMINARON Y PROVEYERON LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE LICITACIÓN INTEGRADA PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL **NO. LA-89-Y23-930010996-N-15-2024** RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO SUBROGADO DE VIGILANCIA A HOSPITALES Y CENTROS DE SALUD, ASÍ COMO DE LOS BIENES MUEBLES QUE FORMAN PARTE DE LA ESTRUCTURA, DEPENDIENTES DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, DÁNDOSE POR TERMINADA A LAS **DIECISIETE HORAS CON TREINTA MINUTOS** DEL MISMO DÍA MES Y AÑO DE SU INICIO. -----



POR SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
LIC. FACUNDO VALDIVIA CADENA	SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES	
M.F. VERÓNICA RAMÓN CORTINA	JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES	
ING. ABRAHAM MOLINA GONZÁLEZ	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES	
LIC. ELSA MARÍA VILLARAUX CERVÓN	REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA	
LIC. ZAIDA ELIZABETH ESCOBAR RICO	COTIZADORA ADSCRITA AL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES	

POR EL LICITANTE

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	LICITANTE	FIRMA
ARQ. LAURA BIZENTINA LLOVERA FORTUNI	INSTITUTO DE LA POLICÍA AUXILIAR Y PROTECCIÓN PATRIMONIAL PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	

*****FIN DEL ACTA*****

LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL **ACTA DEL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN Y COMUNICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Y PRESENCIAL NO. LA-89-Y23-930010996-N-15-2024** RELATIVA A LA **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO SUBROGADO DE VIGILANCIA A HOSPITALES Y CENTROS DE SALUD, ASÍ COMO DE LOS BIENES MUEBLES QUE FORMAN PARTE DE LA ESTRUCTURA, DEPENDIENTES DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ.**

